



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA



Junta de Andalucía
Consejería de Universidad,
Investigación e Innovación



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Resolución por la que se aprueba el Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas en la convocatoria de Proyectos de Investigación Lanzadera sobre Estudios de las Mujeres y del Género 2023, en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027

Por Resolución de la Universidad de Almería de 27 de abril de 2023 (BOJA núm. 89, de 12 de mayo), se convocan a concurso público los Proyectos de Investigación Lanzadera sobre Estudios de las Mujeres y del Género 2023 del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023.

La Base II.6 de la Resolución arriba referenciada ha declarado el trámite de urgencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al objeto de dar cumplimiento al grado y plazos de ejecución de los fondos que financian el Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023. En consecuencia, se reducirá a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

Efectuada la revisión de solicitudes y conforme a lo previsto en la Base IX de la convocatoria, por Resolución del Vicerrectorado de Investigación e Innovación de 12 de junio de 2023, se publicó el Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, abriéndose un plazo de 5 días hábiles para la subsanación de las causas de exclusión y/o presentación de reclamaciones.

Transcurrido el plazo para la subsanación, conforme a lo previsto en la Base X de la convocatoria, la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 20 de junio de 2023, vista la documentación y las alegaciones presentadas, acordó elevar al Rector, la siguiente Resolución:

Primero: Aprobar el Listado definitivo de solicitudes admitidas en la convocatoria de Proyectos de Investigación Lanzadera sobre Estudios de las Mujeres y del Género 2023 del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023.

Segundo.- Ordenar la publicación de esta resolución y de sus anexos en la página web indicada en la Base VII de la convocatoria.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/kT0YY16T6J3ShYSWhTriMA==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torrealblanca - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Fecha	23/06/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/3



kT0YY16T6J3ShYSWhTriMA==



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA



Junta de Andalucía
Consejería de Universidad,
Investigación e Innovación



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Esta publicación servirá de notificación a las personas interesadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso - Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas..

En Almería, a fecha indicada en la firma electrónica

EL RECTOR

Fdo.: Carmelo Rodríguez Torreblanca

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/kT0YY16T6J3ShYSWhTriMA==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Fecha	23/06/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/3



kT0YY16T6J3ShYSWhTriMA==



Anexo 1.- Solicitudes admitidas

Referencia	IP del proyecto
P_LANZ_G_2023/001	Arjona Garrido, Ángeles
P_LANZ_G_2023/002	Caballero Cala, Verónica
P_LANZ_G_2023/003	Fernández Larragueta, Susana
P_LANZ_G_2023/004	García Gómez, Teresa
P_LANZ_G_2023/005	Latorre Martínez, Raquel
P_LANZ_G_2023/006	Martín Palomo, María Teresa
P_LANZ_G_2023/007	Rodríguez López, Mauricio

Anexo 2.- Solicitudes excluidas

Referencia	IP del proyecto	Causas exclusión
P_LANZ_G_2023/008	Salvador Concepción, María Rosa	Falta copia de la memoria, del presupuesto y justificación de presentación (registro) de los proyectos presentados en las convocatorias 2022 (1) y 2023 (2)

- (1) Convocatoria para la Concesión de Subvenciones Públicas Destinadas a la Realización de Investigaciones Feministas, de Género y sobre Mujeres, para el año 2022 del Instituto de la Mujer (Resolución del Instituto de la Mujer publicada en el BOE 163, de 8 de julio de 2022).
- (2) Convocatoria para la Concesión de las Subvenciones Públicas Destinadas a la Realización de Investigaciones Feministas para el año 2023 del Instituto de las Mujeres (Resolución del Instituto de las Mujeres publicada en el BOE 92, de 18 de abril de 2023).

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/kT0YY16T6J3ShYSWhTriMA==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torrealblanca - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Fecha	23/06/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	3/3



kT0YY16T6J3ShYSWhTriMA==